



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 20 de octubre de 2023.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Jaime León Serna González
Demandados	Oscar Yovani Mejía Gutiérrez. Cooperativa de Transportes Tax Coopebombas LTDA
Radicado	2021-131
Auto interlocutorio	943
Asunto	Accede a desistimiento

Vencido el término concedido en auto anterior, y allegado escrito por cada uno de los apoderados aclarando que lo pretendido es el desistimiento de la totalidad de las pretensiones, así como escrito del apoderado de la Cooperativa de Transportes Tax Coopebombas LTDA coadyuvando la solicitud de desistimiento elevada por las partes; y teniendo en cuenta que la solicitud cumple con los requisitos consagrados en el artículo 314 del Código General de Proceso, CGP, se acepta el desistimiento de la demanda y no se condena en costas.

Así mismo conforme la solicitud de entrega de dineros, se ordena la entrega del título judicial N° 413230003808536 por valor de \$1.461.000 a favor de la doctora Kelly Stefany Ocampo Giraldo conforme la facultad de recibir dineros otorgada en el poder allegado con la demanda.

Por lo anterior, se da por terminado el proceso y previa ejecutoria de este auto y de las anotaciones de rigor se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

<p>JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 170 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71 hoy 23 de octubre de 2023 a las 8:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;"> _____ Secretario </p>
